

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 40 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

El Patrocinio de San José, San Pedro de Verona Martir y San Roberto Abad.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Cuarto creciente á 2 horas y 29 minutos de la tarde.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Admósfera.	Sol.	H. M.
28	7 mañ.	11 3	32 11	S. sereno.	Salc á 5 h. 7 ms. mañana.	Merid. 12
id.	2 tard.	13	32 11	S. E. semi cub. llov.		Relojos 11 58
id.	46 noc.	12	32 11	S. E. id.	Se pone á 6 h. 53 ms. tarde.	

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—El aplaudido drama en 3 actos: La Huérfana de Brusela. La desempeñarán las Sras. Duclós, Cruz, Perez, Bajo, y los Sres. Guerra, Parreño, Valero, Gonzalez, Amigó, Casanovas. Terminará el espectáculo con el muy aplaudido baile nuevo por la tarde: El waltz de la vienoise, ó el paso del ramo.—Entrada 2 rs.

Se pondrá en escena la tan acreditada ópera en tres actos: Torcuato Tasso, en la cual se presentarán por segunda vez ante tan respetable público los Sres. Róvere y Bartolini, tomando parte á mas, las Sras. Rovelli y Vallesi, y los Sres. Tamberlik, Gomez y Morelli.—Entrada 4 rs.

Nota. Mañana se repetirá la comedia El Rey loco.
Gran teatro del Liceo.—Funcion extraordinaria n.º 26.—Se ejecutará el interesante drama en 3 actos, titulado: La mancha de sangre, puesto en escena por el primer actor D. Pedro Montañó, al que acompañarán en el desempeño la Sra. Toral y los Sres. Saez, Riso, Martínez, Maza, Tert y Segura. A continuación se bailará la memorable y característica Sinfonia de Mercadante por los 20 individuos del cuerpo de baile y terminará la funcion con el divertido sainete El Viudo.—Entrada 3 rs. Cazueta 2.

Funcion extraordinaria núm 27.—La compañía lírica repetirá la muy aplaudida ópera en 4 actos del acreditado maestro Verdi, titulada: I Lombardi.—Entrada 4 rs. Cazueta 3.

Nota. Mañana se ejecutará la hermosa comedia del teatro antiguo Lo cierto por lo dudoso, y la linda pieza de costumbres andaluzas El Ventorrillo de Alfarache.

SERVICIO PARA EL 29.

Cefe de dia, D. José Iglesias, 2.º comandante graduado, capitán del regimiento infantería del Rey.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Jaén.—Hospital y provisiones, Rey.—Teatros, Guardia civil.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Cree que la conducta observada por la prensa progresista respecto de la guerra de Cataluña, perjudica bajo diferentes conceptos al partido del progreso. Dice haber visto muchas veces no darse crédito á una noticia por la sola razón de venir en un periódico progresista, y este es un grave mal para los periódicos de aquel color político, mal que á toda costa debieran evitar, procurando en adelante ser mas prudentes y veraces: que otros motivos hay que deben aconsejar la veracidad á dichos periódicos. El gobierno, dice, ha debido imponer el destierro y otros castigos á muchos individuos reputados progresistas; empero generoso y clemente ha permitido la vuelta al seno de sus familias á los mas de estos infelices que gemian lejos de su patria y de sus hogares; añade que, abundando en esos mismos sentimientos hidalgos, anhela que llegue el instante en que pueda hacer extensiva á todos su clemencia; y que estos medios de que se valen los periódicos progresistas para favorecer á la rebelión que con las armas en la mano combate el trono y las instituciones, revelan la existencia de planes subversivos, recuerdan que el fuego de la revolución está escondido, y hacen inoportuna, im-política é inaplicable la generosidad del gobierno.

Barcelonés. Asocia su dolor, al dolor que manifiestan los espíritus sensibles y candorosos á la nueva de los padecimientos de sus semejantes, dando cuenta de que ya no existe la ciudad de Brescia, la ciudad hospitalaria que abrigaba en su seno 35000 habitantes, la mas hermosa de la Lombardia, despues de Milan; que sus magníficos palacios, sus grandiosos templos, su antigua rotunda, La Pace, S. Afra y tantos otros monumentos en cuya suntuosidad y belleza apurara el arte sus recursos, ofrecen en el día el mas desconsolador aspecto en medio de los montones de escombros á que han quedado reducidos: que ocupada la Ciudadela de aquella plaza por los austriacos, el general Rayneau, poseido del mas espantoso vértigo con la esforzada resistencia de sus defensores, apeló á una medida violenta, arrojando contra la población toda clase de proyectiles hasta acabar con los mas sólidos y respetables edificios: que ocho dias hubo de necesitar el general sitiador, para consumir su obra de esterminio; ocho dias de combate, en que el terreno fue disputado palmo á palmo y con el furor que presta la desesperación.

Bien público. Ha visto con no poca sorpresa que el *Popular* del 23 atribuye en parte el movimiento en alza de los fondos públicos, al *bien entendido proyecto de ley de aranceles que parece se presentará al Congreso muy en breve*, como si las ventajas obtenidas en la última guerra de Cataluña no fuesen suficientes á explicar aquel resultado, ó como si una reforma económica vagamente anunciada, pudiese servir de base para fundar cálculos de inmediata prosperidad. El *Bien público* se inclinaria mas bien á presumir que esos anuncios impidieron que la referida alza del papel de deuda del Estado fuese todo lo que debió ser por los importan-

tosismos acontecimientos de estos últimos días. La reforma que anuncia el *Popular*, ó ha de reducirse á una simple proposicion hecha á las Córtes para que mas adelante tras detenida investigacion resuelvan sobre ella, ó ha de plantearse prematuramente, con precipitacion inconcebible, por medio de una autorizacion sumamente aventurada, y si asi fuese, la sensacion que por ella habian de experimentar las personas reflexivas, seria de desaliento, de desconfianza, de hondo pesar.

Locomotor. Dice que los que le acusan de querer llevar la division á las filas del partido conservador y de querer crear una nueva banderia no comprenden sus opiniones; que no quiere ni puede querer la formacion de un nuevo partido, porque solo comprende que haya cuatro posibles, el moderado, el progresista, el absolutista ó el republicano, y que los primeros hace años que existen, y el último hace años que asoma como vergonzante sin que le cumpla aceptar los principios de ninguno. No quiere que en España se forme un partido mas; no quiere que estos hombres se distingan en la sociedad con un compromiso de banderia; quiere solamente que en el Congreso formen un núcleo independiente, desprendido de los vinculos que hasta ahora les han sujetado sin saberlo, á este ó aquel partido, y que en los momentos de votacion no deban consultar la señal del jefe ni prestar oido atento á la opinion del diputado que habla en nombre del partido, sino adoptar la opinion que les parezca mas sana y pronunciar segun su conciencia el voto que se les exige.

El Sr. D. Francisco Fontanellas, del comercio de esta plaza, ha sido agraciado por S. M. con el título de marqués de casa Fontanellas.

—La asociacion de amigos de las Bellas Artes, tiene ya á su disposicion para la esposicion que debe tener lugar en el próximo verano, el local que le han cedido para dicho objeto en el edificio que fue convento de S. Juan, la academia y sociedad propietarias del mismo. Es indudable que las pinturas lucirán este año muchísimo mas, pudiendo estar colocadas todas ellas en una galeria corrida que disfruta de excelentes luces.—Tenemos noticia de que figurarán en la indicada esposicion mucho mayor número de cuadros y composiciones que en las dos anteriores.

—El Sr. D. José Vidal y Ribas, propietario de la casa fábrica de la calle de Tallers en la que se pegó fuego en la madrugada del 27 del corriente, nos ha suplicado manifestásemos al público la gratitud de que se halla poseido en favor de todas las autoridades, empleados y personas particulares que contribuyeron á su estincion, pues que al buen celo de todos, y muy en particular al de la compañía de bomberos, se debe haber salvado el total del edificio, á escepcion de la cuadra en que se declaró el incendio, á pesar del modo horroroso como se habia este propagado.

—Hemos oido asegurar, que pasado mañana martes, debe fundirse la gran campana de horas para el reloj de la Catedral.

—Han sido presas en el vecino barrio de Gracia dos personas acusadas de hacer circular monedas de á seis cuartos de ilegítima procedencia. Parece que en su poder se habian encontrado mas de doscientos duros de dichas monedas y doscientos en otra casa,

—Ayer recibimos tan solo parte de la correspondencia de Madrid del 24, por haber sido interceptado lo restante.

REVISTA SEMANAL.

Arte fotográfico: *Infundadas pretensiones de primordialidad. Cuatro palabras sobre la historia de dicho arte. Adelantos en el mismo, por D. Gabriel Coca.—El primo y el relicario (comedia).—El señor Montaña.—Anuncios —El rey loco (su representacion).—Anacronismo.—Teatro del Odeon.*

El anuncio que hicieron los periódicos de esta capital de los adelantos del señor Coca en el arte fotográfico, ha dado ocasion á algun periódico de Madrid y á otro de Valencia, para reclamar el mérito de la invencion en favor de otros sugetos que se dedican con mas ó menos éxito á esta hermosa parte de las ciencias físico-químicas. El que conozca la historia de dichas ciencias mirará siempre como una puerilidad el pretender lauros por un descubrimiento, cuando este no se lleva á la perfeccion aplicándolo á objetos útiles. Nadie ignora que fue un gato el inventor del *muer* metálico, que tan hermosas aplicaciones ha tenido, y que la mayor parte de los descubrimientos que despues pasan á ser de gran utilidad son debidos á un acto puramente casual. ¿A qué viene pues, perder el tiempo en inútiles cuestiones de primordialidad, cuando, ademas de no alcanzar mérito alguno con ser el simple inventor de un procedimiento, es ridiculo en el estado actual de los conocimientos humanos? Acúdase á cualquiera de los inventos que mas tienen el carácter de modernos y se verá que los primeros pasos en él dados se pierden en la noche de los tiempos, ó cuando menos se remontan á una época muy anterior á la nuestra. Imposible sería fijar la en que por primera vez se observó que el color de una sustancia espuesto á la influencia de la luz sufría alguna alteracion; y no obstante allí tiene su origen el arte fotográfico. En una obra publicada por Fabricio en 1566, vemos ya que se habla de la influencia colorante de los rayos luminieos en el cloruro de plata, que los alquimistas de aquel tiempo llamaban *plata córnea ó luna*.

Desde entonces se han hecho varios experimentos, siendo los mas notables los de Schiele, Wollaston y Riter; pero quien empezó á dirigirlos á la reproduccion de imágenes fue M. Charles. Este célebre físico, en sus lecciones públicas, presentó cierto papel preparado de manera que, la parte espuesta á la luz tomaba color y quedaba incolora la que permanecia en la sombra: por este medio sacó algunos perfiles; pero, ademas de ser cosa de poca utilidad, tenían el gravísimo inconveniente de desaparecer luego que la luz obraba sobre ellos. Wedgwood fue el primero que ensayó obtener el claro-obscuro por medio de la cámara, y valiéndose de piel preparada con el cloruro ó nitrato de plata: el resultado fue contrario á la que el esperaba, pues obtuvo lo que ahora conocemos con el nombre de *copia negativa* ó matriz. Ni Wedgwood ni su comentador Humphry Davy pudieron obtener jamas otra cosa que algunas copias negativas é imperfectas.

Mr. Niepce, compañero de Mr. Daguerre, inventor del daguerreotipo, fue el primero que logró las *copias positivas*, empezando sus ensayos en 1814; pero estos, como se ve, conducen al daguerreotipo y nó al proceder fotográfico que ahora me ocupa. Varios químicos se dedicaron con afán á fijar este arte, y el que parece llegó á lograrlo, es Mr. Talvot. El proceder de Mr. Talvot modificóse despues por Blanquart-Evrard, y el de este último por nuestro paisano el señor Coca, que no pretende el mérito de ser inventor.

Por la breve relacion que llevo hecha, se ve claramente que ni en Madrid ni en Valencia tienen derecho á reclamar la primordialidad en el arte fotográfico.

El proceder del señor Coca tiene grandes ventajas sobre el de Mr. Talvot, y nó es la menor, la baratura de los productos que él emplea. Mr. Talvot necesita una hora para obtener la copia negativa y diez y seis para la positiva; el señor Coca, cinco minutos para la primera y seis para la segunda; ademas, segun el método de aquel,

las tintas oscuras solo aparecen de un color de protóxido de hierro, al paso que con el de este no bajan de la tinta china.

Enemigo de adular, no diré que el señor Coca haya alcanzado la mayor perfeccion: pero es de esperar que á ella llegue, atendidos los rápidos é increíbles adelantos que ha hecho desde sus primeros ensayos. Las copias obtenidas por dicho señor-entre las cuales hay la de la *Sacra familia* y la *Transfiguracion* de Rafael y algunas de las pinturas de Murillo — tienen ademas de las ventajas enumeradas, la de ser de fácil transporte, de no alterarse á la luz, de marear con una exactitud municiosa todos los detalles, y de estar por su baratura al alcance de todos. A pesar de que nadie esperaba una nueva perfeccion en dichas copias, en algunos ensayos hechos estos últimos dias, el señor Coca ha obtenido una ventaja inapreciable, marcando aun mas las diferencias entre los claros y las tintas fuertes.

Me cabe una satisfaccion en felicitar á nuestro compatriota por sus utilísimos adelantos, y no dudo que cuando haya alcanzado esta perfeccion, tal vez exagerada que él se propone, obtendrá del gobierno de S. M. el premio á que se ha hecho acreedor por su constante laboriosidad y noble afan.

El primo y el relicario, que se representó en el *Teatro principal*, es un sainete en tres actos; pero sainete de buen género, pues hace reir á ratos y no á costa de la decencia, como sucede generalmente. El autor ha echado mano de todos los recursos para llevar adelante su intrincado asunto. Los críticos reprueban que se haga depender el éxito ó desarrollo de la fábula del arte del pintor y del maquinista; pero á buen seguro que no se les habrá ocurrido que haya quien recurra á dos de los elementos antiguos: el agua y la luz. El señor Olona los ha puesto en juego; la luz en particular se presta á todas las necesidades del autor: oscurece para una cita, pero si en ella se debe leer un billete aparece repentinamente la luz, y vuelve á desaparecer para que no se reconozcan los personajes que acudieron allí. Hé aqui el panteísmo dramático; la Providencia en el pintor, en el maquinista, en el apuntador, en el agua, en una rosa, por fin, en todo cuanto buena ó malamente puede introducirse en escena.— A ser cierto que lo que abunda no daña—principio anti-racional—la comedia debia ser muy buena; pues no solo hay en ella movimiento escénico, sino tropel; podria apostarse que hay doscientos *mutis*, y cuando menos los suficientes para marear á un grumete.

El señor Olona al escribir su obra tendria presente *El si de las niñas*—para el carácter de la mamá y el de la niña sacrificada—y *El viejo y la niña*—para el del amante celoso y para la escena del escondite del otro gafan.—Para imitar una obra debe profundizarla mucho, y á haberlo hecho así el autor de *El primo y el relicario*, hubiera visto que en la de Moratin es muy propio y está bien motivado que un criado se ponga en acecho; pues que ademas de ser clase inferior personifica la parte cómica, al paso que en la obra del señor Olona el que se esconde es persona distinguida y que solo debe interesarnos por sus infortunios y nunca por sus ridiculeces: esto se llama destruir un carácter.

Al buen desempeño por parte de los actores se debió que el público la tolerara hasta el fin. La señora Cruz, baste decir que desempeñó un papel casi igual al de *El si de las niñas*, para saber que lo hizo á la perfeccion. A la señora Risso le van perfectamante esos papeles de inocentona: recitar un poco menos de corrido y no habrá mas que pedir. El señor Guerra supo caracterizar su original papel y recibió muy merecidos aplausos. El Sr. Parreño es una alhaja para la clase de papeles que en esta comedia le tocó desempeñar. Si dicho señor continúa trabajando como en *El primo y el relicario* tendré ocasion de felicitarle mas de una vez: los aplausos que recibió deben haberle convencido que sin salir del arte pueden alcanzarse.

El señor Montaña parece que no ha perdido su costumbre de reproducir en escena dramas ya muy vistos de todos; y aunque generalmente sale airoso en su desempeño, no creo que esto sea aliciente bastante para atraer al público, y motivo de satisfaccion para los abonados y la empresa. Y por decoro del arte desearia tambien

que dicho señor no permitiera,—pues ni remotamente sospecho que tenga en ello parte—que al anunciar alguna función que el dirija, se copiara la *Crónica del Turia* ni cosa semejante, pues no parece sino que se proclaman las virtudes de algun cosmético ó de los polvos dentríficos del general Quiroga.

A otro actor, muy apreciable tambien, le encargo que no consienta en que se le diga *célebre*, *inteligente*, etc. en los anuncios; estos epitetos en nombre en boca de una empresa convierten al actor en mercancía y á la empresa en mercader, que procura dar salida á sus géneros como las naranjeras á sus naranjas. Hora es ya de que los actores recobren su debida importancia, y no rebajen el arte cuando el gobierno se propone ensalzarlo.

El público que recibió cuasi con indiferencia al señor Latorre en la representación de *El rey loco*,—al primer actor de España en su mejor papel—prodigó fanáticos aplausos al señor Guerra. El señor Guerra en su buen juicio estará convencido de que esta vez no se le hizo justicia.—El señor Ochoa ha dicho que esa admósfera de adulacion que rodea á los actores, de provincia malea sus buenas cualidades; estoy enteramente conforme con tan distinguido literato, y me cabe la satisfaccion de no haber quemado ni un solo grano de ese dañino incienso.

Advierto á quien corresponda—aunque lo saben los niños de la escuela—que el órden gótico puro que se usó en la representación de *El rey loco*, no fue conocido en España hasta muchos siglos despues del reinado de Wamba.

Una serie de treinta funciones se inauguró en el *Teatro del Odeon*, establecido en el ex-convento de San Agustin. Algunos actores que quedaron sin ajuste han solicitado el permiso de trabajar en clase de compañía ambulante, interin se les concede el de abrir un teatro de número. En la primera representación hubo una concurrencia mas que regular, y como teatro de tercer órden creo que es de los mejores. Deseo buena fortuna á sus empresarios, que son los mismos actores, porque siento un vivo interés por esta clase, y tambien porque el público podrá disfrutar de la mayor variedad de espectáculos; supuesto que la categoría de los dos teatros existentes no les permite cierto género de funciones.—J. M. y F.

Escriben de Berga al *Fomento*, que el 21 pasó por Caserras, la expedicion facciosa que habia ido á Aragón, muy estropeados segun dicen; que el 23 llegó á aquella villa la columna del señor Échagüe con seis prisioneros, y que cuando se volvia el otro dia la columna de Manzano siguiendo la táctica de desparramarse, cojieron á un hijo del Muchacho, que viendo que no tenia remedio, aparentó que se pasaba; lo que con todo no le valió para que no se le atara.

—De los Pirineos orientales le dicen el 25, que se habian presentado á indulto en la comandancia militar de la Poble de Lillet 20 facciosos y 6 republicanos, sin contar los que se habian presentado al teniente coronel D. Fernando del Pino, y otros puntos de aquellos Pirineos.

—El *Locomotor* dice en carta de Manresa del 26, que en aquel pais va renaciendo la tranquilidad y que pronto podrán salir libremente á recorrerle: que todos los dias se presentan alli los facciosos á bandadas; que en dos dias lo habian verificado 26 armados, y que viendo el capitan general las buenas disposiciones de aquellos pueblos, ha suspendido la órden de trasladarse á los puntos fortificados los propietarios.

El comandante general del Vallés ha sorprendido en una casa de Martorellas al asistente de Baliarda que estaba enfermo. Parece que los dueños de dicha casa han sido arrestados para ser conducidos á esta capital.

—Baliarda ha pasado ayer por la *Torre del Baró*, en las inmediaciones de San Andrés, atravesando el Besós y dirigiéndose hácia Moncada. Llevaba sobre 150 hombres.

—El día 25 fueron batidas por la columna del coronel Echagüe en las Codinas, camino de Ripoll, las facciones reunidas de Saragatal, Estartús, Serra y Seballs, causándoles siete muertos, bastantes heridos y haciéndoles además un oficial prisionero.

(Fomento.)

Vich 27 de abril. — Anteayer la facción reunida al mando de Saragatal fue atacada por la columna de Manzano y los acompañaron hasta cerca de Ripoll, en cuyo punto se dividieron en dos partidas, haciendo la tropa otro tanto, no se sabe el resultado de esta persecución, pero sí que la facción se retiraba precipitadamente tirando hasta pliegos de cartuchos, y no pocos, en su tránsito: esto hace creer que van á retirarse en el vecino reino á hacer compañía á Cabrera y comparsa: sea como fuese la rebelion está á su fin.

Ayer llegó S. E. el Capitan general y hoy á las ocho de la mañana ha salido con direccion á la alta montaña en donde le esperan las columnas.

(Bien público.)

Gerona 25 de abril.

Gobierno militar de la plaza de San Fernando de Figueras. —Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que he logrado apoderarme de 93 fusiles nuevos con sus bayonetas, restos de los 500 que se desembarcaron en 5 de febrero cerca Culera y de los cuales cogí otros 105 á primeros de marzo pasado.

Con estos y 250 que cogió la policia francesa por aviso que di á aque las autoridades tan luego supe que habian sido traspasados á aquel reino para evitar mis pesquisas, forman un total de 440.

Todo lo que tengo el honor de manifestar á V. E. para su satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Fernando de Figueras 25 de abril de 1849. —Excmo. Sr. —Antonio de Ros. —Excmo Sr. Comandante general de lá provincia.

Gerona 26 de abril de 1849. —Insértese en el *Postil'on*. —El brigadier encargado del despacho —Montero.

—La columna de Bascara ha entrado esta mañana conduciendo algunos presos. Al mediodía ha salido la parte de la columna de Gerona que vino anteayer tarde hácia Amer, segun dicen.

Precedente de la parte de Santa Coloma de Farnés ha entrado esta tarde la columna del coronel Santiago, cuya fuerza conducia dos presos al parecer facciosos.

(*Postil'on*)

ANUNCIOS OFICIALES.

En 23 de marzo de 1845 en la parroquia de Bolen, fue bautizado un niño con los nombres Antonio, Cayetano y José, siendo padrinos Antonio Soler tejedor y Josefa Bac. Se invita á los padres del espresado niño se sirvan presentarse á la rectoria de dicha parroquia, para un asunto que les interesa.

—Cátedra de notaría de Barcelona. —El domingo próximo día 29 del corriente mes á las 11 de la mañana en el local de la Universidad literaria, habrá academia del segundo año, en la que D. Juan Patller defenderá la siguiente proposicion. «No siendo una verdadera *delegacion* la facultad que en ciertas ventas ó establecimientos concede el enagenante al adquirente para que retenga en todo ó en parte el precio ó entrada á fin de satisfacer deudas del que enagena, exige la propiedad legal del lenguaje tan necesaria en los instrumentos públicos, que se substituya la palabra *delegacion* de que en el día se sirven los escribanos por la de *designacion* ú

otra mas análoga á la naturaleza de dicho encargo que el derecho equipara á un mandato.» Le arguirán D. José Montagut y de Nicolau y D. José Castellar y Petit. Barcelona 27 de abril de 1849.—El catedrático, Felix Maria Falguera.

FUNCIONES DE IGLESIA.

En la parroquial de S. Agustin se dedicará á la Sma. Virgen María el próximo mes de mayo; á las siete y cuarto de la tarde se rezará el santísimo rosario, habrá media hora de oracion mental, se rezará el trisagio de la Virgen y se dará fin con las letrillas propias para la funcion sobredicha, cantadas al órgano por los monacillos.

Algunos devotos de María, deseando obsequiar á su celestial y amorosa madre, é implorar sus divinas misericordias sobre toda la cristiandad, en el mes de mayo que se le dedica, practicarán en la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, todos los dias los siguientes ejercicios: á las siete se rezará el santo rosario, seguirá media hora de oracion mental, despues el ejercicio del mes de María, habrá plática (los dias que fuere posible), concluyendo la funcion con el canto Dulcissima Virgen etc.

Continúan los dias de gracias á Jesus Sacramentado en la parroquial de San Miguel Arcangel, y predicará hoy el R. D. Isidro Cruells.

Hoy á las diez en la iglesia de Montesion se celebrará una misa solemne en honor del glorioso mártir San Pedro de Verona, y predicará el R. D. Raimundo Torrens. Por la tarde á las seis y media habrá rosario y gozos.

En la capilla del santo Angel de la Guarda, hoy á las diez se cantará un oficio solemne en honor del glorioso San Vicentó Ferrer. A las cinco y media de la tarde rosario con música y gozos.

Hoy en la iglesia del Buensuceso empieza un devoto novenario al glorioso San Pelegrin. Mañana á las diez habrá oficio con música, y predicará el R. D. Antonio Creuet. Por la tarde la corona y gozos con música, y predicará el R. D. Pedro Duran.

En la iglesia de Agonizantes á las seis y media habrá la funcion acostumbrada.

En la parroquial de Santa Ana, la ilustre y Vble. congregacion de la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, tendrá los ejercicios de instituto á las cuatro y media.

En la parroquial de San Jaime se empieza hoy un devoto novenario al glorioso patriarca San José: todos los dias predicará el Dr. D. José Palau, y se empezará á las siete menos cuarto de la tarde.

A las cinco y media de esta tarde en la iglesia de la congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza, habrá la función acostumbrada, con esposicion de Su Divina Magestad.

La M. I. y V. Congregacion de Jesucristo en la afliccion, establecida en la parroquial de San Francisco de Paula, celebrará á las cuatro y media de esta tarde los espirituales ejercicios propios de su instituto, con esposicion de S. D. M., rezándose el seráfico Trisagio.

Mañana lunes en la iglesia de religiosas del Rosario, se celebrará la fiesta de Santa Catalina de Sena, con misa matutinal á las siete y media: á las diez la mayor, y predicará el R. D. Manuel Rixé. Por la tarde predicará el R. D. Jaime Ros. En los demas dias del novenario predicarán varios oradores.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE PARA una tienda de sederías y lanerías: informarán en la zapatería de la plaza del Angel, esquina á la calle de la Tapiuera.

EL PROFESOR DE MÚSICA QUE ENSEÑA de solfa en varios establecimientos de niños y niñas, por 4 rs. vn. al mes, participa que tiene dos horas libres, creyendo que no habrá padre que por el ínfimo precio de 4 rs. vn. al mes, permita que su hijo ó hija, carezcan de tan brillante instrucción: dirigirse calle de Bertrellaus, n.º 4, piso 1.º de 11 á 12 de la mañana.

EL S. D. N. ALBA Y BOTER, TENDRÁ la bondad de pasar á la calle de Serra, casa n.º 2, cuarto principal, para enterarle de un asunto que le interesa.

PARA UNA TIENDA DE GÉNEROS ESTABLECIDA en uno de los mejores parages de esta ciudad, se necesita un aprendiz de la edad de 14 á 16 años, que sepa leer y escribir, y que ya esté algo versado en el manejo de alguna otra tienda. Darán razon de quien lo necesita en la Rambla, tienda de varios géneros al lado de casa Cápella.

FÁBRICA DE PIANOS.—LOS SS. BOISSELOT, tienen el honor de anunciar á los artistas y apasionados al piano, de Barcelona y toda la península, que acaban de establecer en esta ciudad una fábrica de pianos; siendo sus instrumentos tan conocidos por el aprecio que de ellos hacen tanto los mejores artistas nacionales como extranjeros y por los numerosos premios obtenidos en las diversas oposiciones Francesas, se creen dispensados de hacer el menor encomio acerca las cualidades que adornan á sus instrumentos. Los precios serán muy equitativos. La fábrica está en la calle Ancha, almacén del Sr. Bernareggi ó hijo, socios y encargados de la direccion, durante la ausencia del Sr. Boisselot.

CASAS DE HUESPEDES.

UNA SEÑORA QUE VIVE EN LA CALLE de Moncada, n.º 2, piso 3.º, alquila una habitacion amueblada, á uno ó dos caballeros á pension: darán razon en la misma casa.

EL MEMORIALISTA DE JUNTO Á BELLEN, dará razon de una señora viuda, que vive en buen parage de esta ciudad, que desea encontrar uno ó dos señores para darles toda clase de asistencia.

EN LA CALLE DE SANTO DOMINGO del Call, n.º 48, piso 2.º, dan de comer y cenar: tres platos á la comida y tres á la cena, con pan, vino y postres á ocho pesetas semanales, y con dormitorio lo que traten.

VENTAS.

EN LA CALLE DE CALDERERS, TIENDA n.º 5, se venden sombreros á prueba de agua, y á última moda, y tambien se recomponen de viejos dejándolos lo mismo que si fuesen nuevos; todo á precios módicos.

EL GUARNICIONERO DE LA CALLE nueva de S. Francisco, n.º 38, dará razon de dos tartanas á la valenciana para vender.

HAY PARA VENDER DOS TELARES DE ocho palmos anchò, con dos máquinas á la Jacquart de ochocientas puas, todo nuevo; lo que se dará á precio módico: informarán en el Call, dentro el arco de S. Ramón, tienda n.º 2.

SE VENDEN ONCE TORNOS Y UNA MÁQUINA de 18 arañas para hilar lino ó cáñamo: darán razon en la calle de Escudillers, n.º 51, piso 3.º, frente casa Puigjener.

ESTÁ DE VENTA UNA CASA NUEVA Y de sólida construccion, sita en buen parage de Badalona. Dará razon el notario que vive en la calle de la Ciudad n.º 8.

EN LA CALLE DE LA PLAZA DEL OLI, núm. 16, se vende leche de vaca á 16 cuartos el porrón, ordeándola á presencia de los compradores. Se advierte que son vacas de Suecia.

ALQUILERS.

EN UN PARAGE MUY CÉNTRICO DE esta ciudad, hay para alquilar una habitacion con un laboratorio, patio ó cuadra para fábrica ú otra clase de taller, muy cómodo por sus abundantes luces, y otras ventajas muy interesantes. Dará razon el zapatero que vive en la travesía de Llançaster n.º 5.

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, casa n.º 13, está para alquilar el primer piso de la parte de atrás. En la tienda de la misma darán razon.

EN LA CALLE DELS TALERS NUM. 9, hay para alquilar dos cuadras con buenas luces. Informarán en la misma casa piso segundo.

SIRVIENTES.

UNA SEÑORA IMPUESTA EN TODOS los quehaceres de una casa, y de buena conducta, desea servir á un señor ó dos, ó bien sea algun eclesiástico. Darán razon delante del Hospital general, en la confitería n.º 34.

EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA, n.º 83, dará razon de un buen criado, que sabe de cocina, coser, planchar y peinar, que busca colocacion en esta ciudad y fuera de ella: tiene buenos informes.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Odeon en el salon de S. Agustin—Segunda funcion.—La sociedad de actores dramáticos pondrá en escena la comedia en tres actos y en verso, original de D. Tomás Rodríguez Rubí, titulada: «Dos validos y castillos en el aire»; ensayada por D. Nicanor Pachol, y desempeñada por la señora Reyes y Martínez y los señores Aragonés, Marin, Martínez, Liron (F.), Velasco, Rosell y Sala. Intermedio de baile nacional. Dando fin con un divertido sainete.—Entrada 12 cuartos. Sillas 1 real. A las tres.

Tercera funcion.—La sociedad de actores dramáticos pondrá en escena la comedia en tres actos, acomodada á la escena por D. Juan del Peral, titulada: «El guante y el abanico»; desempeñado por las señoras Reyes, Martínez, Gonzalez y los señores Marin, Aragonés, Martínez, Rosell. Dando fin con las boleras del sevillano.—Entrada 2 rs. Sillas 1 id. Asientos fijos 1 id. A las siete y media.

PLAZA DE TOROS.

Gran funcion gimnástica de la compañía de D. Angel Martínez, aumentada con el Sr. Bertier y siete discípulos.—Primera parte: Sinfonia. Bailes en la maroma por las señoritas mallorquina, sevillana y bilbaina y gran baile grotesco del director, que hará la suerte de meterse en un saco atado por la cabeza, y el salto mortal de la escalera.—2.^a Descanso de los *Indux*. Dislocacion de los Arabes.—3.^a La cachucha.—4.^a Ejercicios de M. Berter y sus discípulos. El abogado de la montaña. Los dos romanos combatientes.—5.^a Volteos y equilibrios por seis personas.—6.^a La jota aragonesa bailada con piernas de palo.—7.^a Las pirámides de *Egipto*.—8.^a Los juegos de Atenas.—9.^a Pantomima El muerto vivo. Entrada 2 reales. Soldados y niños 1 real. Lunetas 2 reales. Palcos 16. A las cuatro.

PARTE COMERCIAL.

Mercado de Barcelona del 23 de abril.

Ninguna operacion de importancia se ha verificado hoy con los algodones, siguiendo este lanage sostenido á los pesos sencillos catorce y tres octavos, á catorce y medio quintal.

Los frutos coloniales, como igualmente los trigos y harinas han sido objeto de poco interés, refiriendonos para sus euotas á nuestros últimos avisos.

Cambios.—28 de abril de 1849.

Tres p. % 25 1/2 p. % valor.—Acciones del camino de hierro de Mataró á 82 1/2 y 83 p. % valor operaciones.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para la Habana.

Saldrá del 12 al 15 de mayo la corbeta española Poluimia, admitiendo cargo y

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

De guerra española.

De Alicante en 4 d. mistico Dardo, c. D. Fernando Lobadon.

Mercantes idem.

De Aguilas en 7 d. laud S. Joaquin, de 60 t., p. Vicente Baldó, con 974 fanegas trigo á D. Máximo Gualdo, 311 qq. barrilla y 600 haecs pleita á la Sra. viuda Aviñó.

De Ibiza en 4 d. jabeque S. Felipe, de, 30 t., p. José Tuells, con 600 qq. leña y 86 id. corteza de pino.

De Arceife, Cádiz, Málaga y Tarragona en 28 d. laud S. Cristóbal, de 62 t., c. D. Miguel Oliver, con 1500 fanegas maiz y 1180 de cebada á la órden.

De Valencia en 5 d. laud Tr. s Amigos, de 23 t., p. José Fresquet, con 313 sacos harina, 25 de arroz y dos carros salvado á D. José Martínez.

De Vigo y Salou en 16 d. queche Restauracion, de 49 t., p. Ramon Martinez, con 32 cajas huevos y 5 cascós sardina á D. Miguel Colomer, 232 cajones jamones y 16 cajas huevos á D. Antonio Carros, 60 jamones, 4 fardos puntas de asta, 3 pipas sardina y 9 barriles habichuelas á D. Isidro Moreu, 60 fardos carnazas á D. Antonio Romani y Torras, 304 jamones á D. Estéban Martí y Sans, 218 id. y 13 cascós sardina á D. Gaspar Dotras, 20 barriles carne y 2 cascós sardina á D. José Poch.

Ademas 7 buques de la costa de este principado con vino, leña y carbon.

Idem toscana.

De Civitavecchia, Liorna, Vigo, Tolon, Marsella y Bouc en 11 d. tartana San Pedro, de 84 t., c. Girolamo Murilio, con 438 somes carbon y 15 botadas duelas á los Sres. Patjot y Civils.

CORREO DE MADRID DEL 24 DE ABRIL DE 1849.

BOLSA DE MADRID DEL 24 DE ABRIL DE 1849.

Titulos del 3 por 100: 200,000 á 24 13/16 al contado.

Titulos del 5 por 100: Estan á 11 pap. Cupon vencido.

Cup. no llam. á cap.: á 6 1/4 din.

Vales no consolidados: á 6 pap.

Deuda sin interes: á 4 pap.

Lám. provisionales: á 3 3/8 din.

Acciones del Banco de S. Fernando: á 71 p^o/o din. 72 pap.

Descuento de billetes: Estan á 1/8 daño plata. 1/4 oro.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de reales: á 68 p^o/o valor din. 69 p.

NOTA. Antes de la Bolsa se hizo el 3 p^o/o á 24 3/4 pap.

Despues quedó á 24 13/16 3/4 din. 24 7/8 pap.—El 5 p^o/o din. á 10 3/4 din. Cup. corr.—Deuda sin interes din. á 3 7/8.

CAMBIOS.—Londres á 90 dias, 30 ds. 23 por 1 peso fuerte.—Paris á 8 dias, 5 f. 24 c. p., por un peso fuerte.—Alicante 1/4 d. p.—Barcelona 1/2 b. p.—Bilbao 1/2 b. pap.—Cádiz par.—Coruña 1 3/4 d. pap.—Granada, 1 daño.—Málaga, 1/2 d.—Santander, par.—Santiago, 1 1/2 daño.—Sevilla 1/4 d.—Valencia 1/8 b. p.—Zaragoza 1/2 daño.

CORTES.

En la sesion del 23 aprobó el Senado en votacion definitiva por bolas el proyecto de ley sobre reorganizacion del banco español de San Fernando.

El señor ministro de Instruccion pública, vestido de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó dos proyectos de ley, uno sobre recusacion de los letrados consultores del tribunal de Comercio, y otro declarando exentos de toda contribucion los capitales que se apliquen á la construccion de canales, azequias, brazales, pantanos y demas obras de riego.

A la lectura de estos proyectos de ley siguió la de una proposicion firmada por varios señores senadores, por la cual se pide que, salvando las leyes de imprenta, pueda cualquiera individuo de los cuerpos colegisladores denunciar ante la cámara á que pertenezca cualquiera artículo de la prensa que crea injurioso ó subversivo.

CONGRESO.

Sesion del dia 23 de abril de 1849.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. marqués de Montecastro recuerda una interpelacion al Sr. ministro de Gracia y Justicia, preguntándole si tenia ánimo de presentar un proyecto de ley autorizando la prision por deudas.

El Sr. *Arazola*, ministro de Gracia y Justicia: manifiesta que el asunto sobre que versa la interpelacion del Sr. ministro de Gracia y Justicia es de bastante gravedad y que no es de la incumbencia de un ministro solo, y que en consecuencia comunicó la interpelacion al Sr. ministro de Comercio y no fué una novedad para él este asunto, porque ya estaba ocupándose de él en union con el ministro de Gracia y Justicia; que si se ponian de acuerdo ambos ministros entonces podría contestar.

El Sr. marqués de *Montecastro*: Me satisface la contestacion y doy gracias al Sr. ministro.

ORDEN DEL DIA.

ARREGLO DEL CLERO.

Discusion de la totalidad del proyecto.

El Sr. *Benavides*, en contra: Señores, esta cuestion es muy grave, y puede mirarse al mismo tiempo bajo varios aspectos; bajo el aspecto canónico, bajo el político, bajo el religioso, y tambien bajo el social y económico. Pero yo creo que esta cuestion, tal como la ha presentado el gobierno, debe mirarse ó tratarse, mas que como cuestion política, constitucional de confianza. No es extraño, pues, que yo no dé mi voto de confianza al gobierno, porque todos saben cuáles mi posicion aquí; soy hombre de oposicion política, y como tal, no tengo confianza en el actual gobierno; por lo mismo, ni en esta cuestion, ni en ninguna otra le daré jamás mi voto. Y en la cuestion actual le daré mucho menos que en otra mi voto, por razon de los antecedentes de la misma cuestion, de los antecedentes de los miembros del gobierno y de los individuos de la comision.

Creo que si hay ocasiones en que una mayoría decididísima por el gobierno pueda negarle su confianza, es la presente. ¿Por qué? Porque en las demas cuestiones de confianza el Congreso puede adivinar lo que se va á hacer; pero en esta, es tal la condicion de los individuos del gabinete y de la comision, que el Congreso no puede adivinar nada. Sigamos si no la cuestion, y atengámonos al preámbulo de la comision.

S. S. analiza este preámbulo y luego añade:

El Congreso sabe que en anteriores legislaturas se han pedido autorizaciones y votos de confianza. Estos votos se dan cuando se sabe el pensamiento del gobierno acerca del asunto en cuestion; y sucede esto en el caso presente? No. ¿A quién se dan los votos de confianza? A los gobiernos que se sabe cómo piensan. ¿Y se sabe, acaso, cómo piensa el gobierno actual? Nada de eso. Se sabe cuál es la opinion de alguno que otro de los miembros del gabinete; se sabe cómo piensa el Sr. Pidal, por ejemplo; pero hay otros, como el Sr. ministro de Gracia y Justicia, que ni se sabe cómo piensa, ni cómo ha pensado nunca. (Risas generales.)

No se puede dar un voto de confianza de este género sin saber como piensa el gobierno. Segun algunas bases, se dice que la iglesia prospera, y yo convengo en ello; pero quiero que del mismo modo prospere el estado. Ni tampoco puedo convenir en la idea que parece que algunos admiten de que Francia, donde hay libertad de cultos, prospere en esta parte mas que la católica España. Tambien quisiera saber lo que el gobierno tenga adelantado respecto á la cuestion de bienes nacionales, aun cuando solo fuera para tranquilizar la conciencia de algunos compradores de ellos; pues no teniendo yo las llaves de ellas, y si sabiendo que algunos, por mas legítimos poseedores que sean, estan alarmados, considero que es obligacion del gobierno tranquilizar las conciencias de todos los poseedores. Igualmente convendria de que supiésemos lo que se piensa respecto al patronato de S. M., y qué mencian habia de hacerse respecto á esto en el concordato; y lo mismo respecto á la division de iglesias, número de prebendados que deben quedar en las catedrales, del importe de las bulas de los obispos y de las demas bulas; y tambien seria oportuno tocar algo respecto al matrimonio en lo referente á considerarle como contrato, pues al mismo tiempo que sacramento es contrato civil.

Tampoco sé lo que el señor ministro ha pensado respecto á los dias de fiesta, y creo que todo lo que dejo espuesto merece la consideracion del gobierno y del Congreso.

Se suspende esta discusion.

El señor *Bravo Murillo*, ministro de Instruccion y Obras públicas: lee un proyecto de ley para abrir una calle junto al nuevo palacio del Congreso, que pasa á las secciones para que se nombre convenientemente filológica.

Continuado la discusion pendiente, dice

El señor *Arazola*, ministro de Gracia y Justicia: El señor *Benavides* ha hecho alarde, entre las demas dotes que le distinguen y en que sobrepaja á muchos hombres, de las de donosura é imaginacion; bien sabe S. S. que en este terreno procura seguir sus huellas; pero es tan grave la cuestion que se agita, que no me es dado intentarlo en esa ocasion. Sin embargo, habré de seguirle en alguno de los extremos de su discurso: dice S. S. que esta es una grave cuestion considerada bajo su aspecto económico, religioso y constitucional, y en todos conceptos; y convengo en ello con S. S., y aun le recuerdo que así lo consideró desde luego el gobierno; y así lo espresó á sus amigos y adversarios políticos.

S. S. defiende las palabras del preámbulo que ha atacado el preopinante y luego añade:

Una diferencia ha establecido el señor *Benavides* entre autorizacion y voto de confianza. Yo creo que para el caso presente es lo mismo voto de confianza que autorizacion: esta es una cuestion puramente filológica.

Pero, señores, ¿es cierto que hay una necesidad que viene de dos, tres, ó cuatro siglos atras: la del arreglo del clero? ¿Es cierto que en nuestros dias esta necesidad es mas apremiante con motivo de los bienes nacionales? Pues, señores, si esto es cierto, y si la comision concede al gobierno la autorizacion para llevarla á cabo porque cree que de este modo se hallará el remedio para esa necesidad, siempre hay un voto de confianza. El señor *Benavides* ha querido establecer esa diferencia, no porque creyera que existia en el caso actual, sino porque entendió que allí combatia con mas ventaja.

Plantada así ya la cuestion, es como S. S. ha llamado la atencion del Congreso. Habiendo fijado

ya que la cuestion era de mera confianza, lo que hay que examinar, dijo S. S. es si el gobierno la merece ó nó: ¿merece el gobierno ese voto de confianza? S. S. dijo: nó, no lo merece. Yo creo que S. S. se expresó así con conviccion, y para persuadir á los demás de ello, ha pasado una revista individual, ha presentado al público la filiacion de los individuos del gabinete que plugo á S. S. traer á la revista, porque se suele cuando se trata de asuntos del gobierno el examinar la conducta de cada uno de los que le componen: S. S. sabrá por qué yo no hago mas que analizar. Pues bien, entre los ministros se ocupó de tres. Decía el señor Benavides; sabemos como han pensado algunos miembros del gabinete, pero nó sabemos como ha pensado el señor Arrazola. En esto, señores, hay una equivocacion; todos los hombres que venimos figurando de algunos años á esta parte tenemos consignada nuestra opinion ya: ¿pues qué, no ha habido votaciones en que poder manifestarla? Si no han declarado su opinion de palabra porque no hayan tenido ocasion, esto nada significa. Si cada uno de los que vienen á las Cortés hubiera de hacer una profesion de fe para cada cuestion, seria interminable, y yo creo que cuanto menos se hable mas se hace. ¿Qué no conoce mi opinion! Yo me atrevo á decir que S. S. la podria definir mejor que nadie; ¿pues, qué, señores, no he votado? ¿Ademas, esta cuestion nació ayer? ¿no es una cuestion que se está tratando hace cuatro siglos? ¿Puede haber un español medianamente instruido que no pudiera escribir un tomo en folio sobre las cuestiones ventiladas y sobre las opiniones vertidas sobre el arreglo del clero? ¿Esa cuestion levantada constantemente, ventilada por los canonistas, consignada en los breves, traída á los parlamentos en la primera y en la segunda época constitucional, esa cuestion puede ser desconocida?

Para concluir, dijo el Sr. Benavides: en hora buena que se acepten las bases que se fijan en este proyecto de ley: ¿pero está ahí encerrado todo lo que debe contener el concordato? El gobierno debe contestar que no se encierra en estas cuatro bases todo lo perteneciente al arreglo del clero y lo que el gobierno se propone hacer, sino seria una obra raquítica; pero el modo con que ha presentado este asunto á las Cortés, es el único que hay, no hay otro.

Se habla de los bienes nacionales, y pregunta el Sr. Benavides si el gobierno incluirá en el concordato la sancion de la venta de los bienes nacionales: el Sr. Benavides no puede desconocer que esto habia de entrar en el concordato. No hay uno solo de estos en que no se consigne el principio de que no ha de inquietarse para siempre jamás á los poseedores de bienes procedentes del clero: esta es una de las razones en que se funda la urgencia de celebrar el concordato. No podrá, por consiguiente, prescindirse de esta circunstancia ni de otras varias. El gobierno, sin embargo, ha presentado á las Cortés el proyecto de autorizacion bajo la fórmula que le ha parecido mas conveniente y espera que será aprobado por el Congreso.

El Sr. *Gonzalez Romero* (como de la comision): Despues del discurso del señor ministro de Gracia y Justicia, poco tendrá que decir la Comision á fin de convencer al Congreso de la gran necesidad que hay de dar al gobierno la autorizacion que pide.

Nos habló el Sr. Benavides de los bienes del clero que se han vendido y se hallan en manos de los particulares. Sres., uno de los puntos mas esenciales del concordato será, como ha dicho ya el señor ministro, asegurar la pacífica posesion de estos bienes, á sus tenedores por medio de sus reconocimientos por parte de la Santa Sede. Acerca de otras varias materias ha hablado el señor Benavides que todas quedarán resueltas dando al gobierno la autorizacion que solicita; por lo tanto, creo que el Congreso lo hará así, del mismo modo que lo ha hecho el otro cuerpo colegislador.

Se suspende esta discusion.

El Congreso acuerda reunirse en secciones.

Orden del día para mañana; Continuacion de la discusion pendiente. Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

La Gaceta de hoy publica un real decreto, concediendo permiso para formar una comision de suscripciones voluntarias, para fomentar el instituto de las hermanas de la Caridad.

Proyecto de ley de la comision, presentado al Congreso, para el arreglo general del clero.

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para que con acuerdo de la Santa Sede, en todo aquello que fuere necesario ó conveniente, verifique el arreglo general del clero, y procure la solucion de las cuestiones eclesiásticas pendientes, conciliando las necesidades de la Iglesia y del Estado.—Sin perjuicio de cuanto sea oportuno para conseguir el fin propuesto, y de que el gobierno obre con la libertad que corresponde en las negociaciones con la Santa Sede, en el arreglo general indicado tendra presentes las siguientes bases:—1.ª Establecer una circunspeccion de diócesis que se acomode, en cuanto sea posible, á la mayor utilidad y conveniencia de la Iglesia del Estado, procurando la armonía correspondiente con el número de iglesias metropolitanas y sufragáneas.—2.ª Organizar con uniformidad, en cuanto sea dable, el clero catedral, colegial y parroquial

prescribiendo los requisitos de aptitud é idoneidad, así como las reglas de residencia é incompatibilidad de beneficios.

3.^a Establecer convenientemente la enseñanza é instruccion del clero, y la organizacion de Seminarios, casas é institutos de misiones, de ejercicios y correccion de eclesiásticos; y dotar de un clero ilustrado y de condiciones especiales á las posesiones de Ultramar y demas establecimientos que sostiene la nacion fuera de España.—4.^a Regularizar el ejercicio de la jurisdiccion eclesiástica, robusteciendo la ordinaria de los arzobispos y obispos, y suprimiendo las escepcionales ó privilegiadas que no tengan ya objeto, y resolver lo que sea conveniente sobre las demas particulares exentas.—5.^a Resolver de una manera definitiva lo que convenga respecto de los institutos de religiosas, procurando que las casas que se conserven añadan á la vida contemplativa ejercicios de enseñanza ó de caridad.

Art. 2.^o El gobierno dará cuenta á las Córtes del uso que hiciere de esta autorizacion.

Palacio del Congreso 16 de abril de 1849.—Manuel de Seijas Lozano.—Ventura Gonzalez Romero.—Claudio Moyano.—Joaquin de Roncali.—José María Fernandez de la Hoz.—Antonio Gutierrez de los Rios.—Fernando Alvarez, secretario.»

En el *Heraldo* de ayer leemos lo que sigue:

«Anoche salió de esta corte el señor embajador de la república francesa cerca de nuestra Reina, dirigiéndose en posta y con toda premura á Paris. El motivo de este repentino viaje es bastante triste para dicho señor, pues que sabemos que tomó esta resolucion, por las noticias recibidas ayer, y que le comunicaban, que su señor padre estaba enfermo de gravedad. Creemos que la ausencia de Napoleon Bonaparte será corta, y hasta su regreso desempeñará la embajada de Francia, como encargado de Negocios, el primer secretario de la misma el señor conde de Harcourt.»

Sobre esto mismo dice la *Reforma*:

«Anoche á las ocho y media ha salido para Francia Mr. Napoleon Bonaparte, embajador de la República francesa en esta corte. Parece que han acelerado su marcha comunicaciones urgentes de su gobierno.» (Esperanza.)

Anteayer habia salido tambien para Paris M. Lesseps, dejando con gran sentimiento la España, donde reside hace nueve años. Queda encargado de la legacion el primer secretario de la embajada, conde de Harcourt.

—Las personas de la servidumbre que están nombradas para acompañar á SS. MM. al Real Sitio de Aranjuez, son las siguientes:

Señora duquesa de Gor, camarera mayor de S. M. la Reina: señores conde de Pino-Hermoso y marqués de Alcañices, mayordomos mayores de la Reina y del Rey: señores marqués de Malpica y duque de la Conquista, caballerizos mayores: señores marqués de Casa-Valencia y Patiño, primeros caballerizos: señores Rio, la Rosa, Baena, Jacque, y Neulan, gentiles-hombres del interior. El general Sanz, segundo gefe del Real cuerpo de alabarderos. Y los médicos de cámara.

—A pesar de lo que dice un periódico, el teatro de Palacio se inaugura el 27, no asistiendo á esta fiesta S. M. la reina madre por el luto que viste. Además de la comedia *Caprichos de la fortuna*, se pondrá en escena una pieza en un acto, titulada: *Un Diablitto con faldas*, (Esperanza.)

Segun parece, en una de las primeras sesiones del Congreso se presentará la ley de aranceles con los presupuestos, discutidos ya en la comision.

(Observador.)

Anteayer fue extraordinario el entusiasmo que el religioso pueblo de Madrid manifestó con la presencia del señor obispo de Puerto-Victoria en la iglesia de Santo Tomás, donde se terminaba el primer triduo para pedir la proteccion de Dios en las misiones de la Nueva-Holanda. El espacioso templo estaba lleno de gente, y al volver desde el altar mayor hasta la sacristia, y aun hasta que entró el venerable prelado en el carruaje, á hora ya muy adelantada de la noche, el inmenso gentío pedia su bendicion, le besaban sus vestiduras con santo respeto, enterneciéndose vivamente el virtuoso apóstol, y llorando de ternura los muchos eclesiásticos que asistian al acto. El pueblo de Madrid habrá presenciado pocas veces un espectáculo de esta naturaleza. Ayer principiò el segundo triduo en la iglesia del Cármen Calzado.

—Parece que anteayer se ha llevado á cabo un lance de honor entre un diputado y un periodista, pero afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna.

(Heraldo.)

Valencia 23 de abril.

Anteayer parece salió de esta capital el Excmo. señor capitan general á recorrer el distrito de su mando. Segun tenemos entendido, se dirige á la provincia de Murcia.

(Cid.)

Bolsa de Paris del 23 de abril.—Al abrirse la bolsa los fondos han estado débiles, por haberse anunciado que los húngaros habian entrado en Viena; pero habiéndose desmentido esta noticia se sostuvieron aquellos.—El 3 p. 0/0 abierto á 56 f. bajó á 53 f. 50 c. cerrando al mismo precio.—El 5 p. 0/0 abierto á 87 f., 20 c., bajó y cerró á 87 f.

Bolsa de Londres del 21 de abril.—Consolidados, 92 1/8.—Tres p. % español, 32 7/8.

Paris 23 de abril.

La familia de Luis Felipe dejó Clermont el sábado para trasladarse á Saint-Leonard—Sur-Mer.

—Han circulado algunas noticias vagas sobre ciertas dificultades que ocurren en las negociaciones entre el Austria y el Piamonte, y parece no estan destituidas de fundamento. El mariscal Radetzki usa ya un lenguaje diferente del que tenia cuando el armisticio de Novara y parece que no secunda fielmente las intenciones del gabinete de Viena. Dicese que exige el triple de la indemnizacion que primitivamente se habia fijado y que no renuncia á ocupar una plaza fuerte en garantia del pago. Es de esperar, añade el *Diario de los Debates*, que el gobierno francés de acuerdo con el de Inglaterra, no tardarán en tomar las medidas necesarias para inducir al Austria á que no exagere las pretensiones relativamente á las ventajas que quiera sacar de su victoria.

—Segun la *Correspondencia general* y los diarios de Viena, las últimas operaciones militares de Hungría han sido mas favorables á los austriacos. El *Lloyd* anuncia que Jellachich ha construido y fortificado un puente en el Danubio con intento de disputar su paso á los magyares. Los fondos de Viena han subido á consecuencia del rumor de la reconquista de Waitzen. Diríjense hácia Pesth considerables refuerzos para poner al ejército austriaco en estado de tomar la ofensiva. Ascienden ya á 70,000 hombres las tropas que se encuentran en esta ciudad. Segun una carta que inserta un dia

rio de Bruselas, los húngaros han invadido dos distritos cercanos á Cracovia. Los campesinos de Galitzia han opuesto una inútil resistencia. A consecuencia de esta invasión inesperada, el general austríaco Hamerstein ha enviado la guarnición de Lemberg para atajar los progresos de los húngaros. La guarnición de Cracovia también ha marchado, quedando únicamente 400 hombres en la ciudadela.

—Segun el *Correo de Lion* del 21, corrian rumores de que el gobierno del Papa había sido restablecido. No sale, empero, dicho periódico garante de esta noticia, que no es confirmada por ninguna otro diario.

—De Montreal, capital del bajo Canadá, escriben con fecha 30 de marzo, que la cámara ha aprobado un bill de indemnización de las pérdidas sufridas en la insurrección de 1837. Este bill ha sido aprobado también por la cámara alta, á pesar de los esfuerzos del gobernador general. Esto ha causado una viva conmoción en el país. En Toronto, que es la capital del Alto-Canadá, que combatió á favor de los ingleses, fueron quemados en efígie tres de los que han de ser indemnizados, y fue preciso llamar tropas para restablecer el orden. Parece que el gobernador general enviará el bill á la reina, temeroso de comprometer con su sancion el estado del país.

—Segun las noticias de Haiti del 6 de marzo, el presidente Soulouque ha emprendido la conquista de la parte oriental del Isla, en donde los criollos españoles tienen establecida la república independiente de Santo Domingo. El presidente llamó á las armas á todos los negros, pero á pesar de esto, dícese que ha sufrido una derrota.

Marsella 25 de abril.

El *Correo corso* llegó ayer de Nápoles y de Liorna. Al salir de esta última ciudad los sublevados se aprestaban á la defensa contra las tropas florentinas, pero se creían inútiles sus esfuerzos. Dejando aparte algunas amenazas que los campesinos han hecho á los partidarios de Guerrazzi, Florencia está enteramente tranquila. La guardia nacional, juntamente con el pueblo, vela por la conservación del orden. El gobierno provisional recibe continuamente la adhesión de diferentes pueblos: secundado por los embajadores de las cortes extranjeras, negocia para proteger la integridad del territorio, aun cuando los austríacos hayan pasado la frontera y hechoso dueños de Pontemolle y de parte del ducado de Massa. Los ministros de Francia é Inglaterra han enviado á Mr. Murat y Baron para obtener del general Colowrath que defenga su marcha.

El mismo *Correo* ha traído las dos cartas siguientes:—«Nápoles 17 de abril. Segun la noticia que ha traído el *Caton*, que llegó esta mañana de Palermo, la opinion pública se halla en esta ciudad muy abatida por las ventajas que han obtenido las tropas napolitanas. En estas circunstancias el parlamento ha aceptado la mediación del almirante Baudin, para alcanzar una conciliación segun las bases del *ultimatum*.»

Nápoles id. id. «El arreglo de los negocios de Sicilia parece tocar á su término. Los sicilianos lo han puesto en manos del almirante Baudin, y ha salido ya un vapor de Palermo para ir á buscarle en Gaeta. Sabemos que el almirante tenia ya del rey de Nápoles poderes análogos á los que los sicilianos acaban de conferírle.»

—Escriben de Turin en fecha del 20, haber regresado de Milan los dos plenipotenciarios sardos, que habian tenido allí conferencias con M. Bruk, delegado por el emperador para tratar de la paz, y que habia esperanzas de llegar pronto á un arreglo satisfactorio; pero que todo acaba de frustrarse por la intervencion anglo francesa en Paris, que con el abate Gioberti y un plenipotenciario austríaco estan negociando, sin consultar en nada al mariscal Radetzki. Este último lo ha llevado á mal y en el dia pide 200 millones para gastos de la guerra, quiere ocupar Alejandria y su ciudadela, y ha hecho volver á pasar el Tesino á los regimientos que guarnecen Novara, Vignevano, Verceil y Mortara; pero se cree que el gabinete de Olmütz no tendrá pretensiones tan imperiosas.

(G. du M.)

E. R.—ANTONIO BRUSI.